CIUDAD REAL

Octubre
24
MARTES
Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.733

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

SE RUEGA HABLEN BIEN

Por el engrandecimiento de España

Es precisamente ahora, que Europa se desangra, que hay que pensar en el modo de retornar á la vieja Europa caída, los alientos de riqueza de que está falta, y los bríos de salud espiritual y moral que necesita. Es hora, como indicó muy acertadamente un ilustre político español, de inventariar la riqueza oculta de España, la energía acumulada en los abundantes yacimientos de carbón de que disponemos, el caudal inmenso de nuestros grandes ríos, la fuerza hidre eléctrica latente en los copiosos saltos de agua, el filón inagotable, en fin, de las diversas minas inexplotadas, ocultas en el subsuelo de la nación.

Es hora de pensar en el modo de acrecentar la Industria, y hacer intensiva la amortiguada Agricultura del país, introduciendo en ella las mágicas artes de que disponen hoy el capital y el trabajo: los adelantos científicos de la época.

Es tiempo de dilatar el Comercio, abriendo nuevas vías de comunicación dentro la península y fuera de ella, sea á través del fuerte azul de los mares ó del azul suave de los cielos.

Y, así como en otro tiempo fueron las blancas carabelas de Colón las que trajeron á la vieja Europa un Nuevo Mundo, y llevaron á América, con la bandera de España, los esplendores de una civilización, así también otros buques de paz, á semejanza de los bajeles ensortijados con las joyas de una reina gloriosa, Isabel la Católica, llevarán á todas las tierras que el mar baña, con los productos de la tierra, otro producto del espíritu, un nuevo matiz, nunca obtenido en las civilizaciones pasadas, la exigencia imprescindible de que todos los hombres de todas las razas que viajen por el globo, usen en el lenguaje hablado la decencia y el buen gusto que aconseja la decencia social, haciendo imposible el terno y la blasfemia. Que esa y no otra es la altísima enseñanza que se desprende del hecho trascendentalísimo de haber colocado en los sitios más visibles de sus vapores, una Compañía naviera tan importante como sería, la Compañía Trasatlántica, esta inscripción: «*Se ruega hablar bien*».

Y, si es importante inventariar la riqueza material que un día ha de usufructuar España, no lo es menos hipotecar, desde ahora, todos los valores espirituales y morales, con los cuales en día no lejano ha de enriquecer á los pueblos que surjan del lecho de muerte, donde agonizan; añadiendo á los nuevas civilizaciones que se formen, ese matiz de los paises cultos: la decencia en el hablar.

EN EL CASINO

La conferencia del Dr. Granell

Comprendió la conferencia dos partes, la primera la dedicó á estudiar el suelo laborable el cual divide, no en dos regiones; suelo y subsuelo, sino en tres, poniendo esta nueva parte entre la zona removida y el subsuelo, que disigna con el nombre de zapata.

La zapata es una zona dura compacta, casi impermeable que se forma por el concurso de los años por la presión de los instrumentos de labranza y pisada del hombre y de los animales; esta zona es de gran perjuicio por oponer gran resistencia á las raíces é impedir que el agua se almacene en cantidad considerable en el subsuelo.

Rota la zapata, no con arado de vertedera, sino de desfonde, dejando cada zona de tierra en su sitio se almacenará agua en gran cantidad, que en épocas de sequía subirá á la zona vegetativa, reduciendo al mismo tiempo el riesgo de las sequías más angustiosas.

En Valencia se han hecho experiencias con un arado español de subsuelo que con el mismo esfuerzo que requiere una vertedera para realizar una labor de 15 centímetros, éste con buena sazón hace 25.

Puesta la tierra en condiciones de poder alimentar más considerable número de plantas. El Dr. Granell recomienda que se proporcione el introgeno, añadiendo abonos marinos y sulfato sódico, subtancias que tienen la propiedad de proporcionar nitratos por la influencia de los fermentos nitrificantes que existen en las tierras. Aunque no se nitrifique más que una tercera parte, siempre resultarían estos abonos sumamente baratos, pues su valor, sin contar arrastres no pasará seguramente de 1'50 los 100 kilos.

Potasa. Proporciona esta substancia de los silicatos de potasa que tienen las tierras al estado de insolubles, potasa que el agricultor puede transformar en soluble por medio de los abonos marinos que actúan como una especie de martillo que trituran los silicatos, los cuales proporcionan sílice y potasa soluble.

Citó el noble caso de las tierras de Tembleque (Toledo) en donde existen tierras que por el influjo casi exclusivamente de la sal de cocina, contienen por hectárea en capa de 10 centímetros unos 45.000 kilos de nitrato potásico, que en números redondos vienen á ser unos 20.000 de potasa soluble, cantidad tan enorme que basta para alimentar á unas 500 buenas cosechas de trigo.

Los abonos marinos bien solos ó asociados con el sulfato sódico, además de abaratar enormemente los desfertilizantes que cuestan más caros, el nitrógeno y la potasa son á la vez grandes solubilizantes de los fosfatos, lo que permitirá reducir la dosis de éstos sin peligro de las cosechas.

De donde resulta que sin aumentar los gastos y con solo reemplazar una labor de vertedera por otra de desfonde, el agricultor podrá en muchos casos duplicar sus cosechas en el secano sin aumentar sensiblemente los gastos.

Hoy día los abonos marinos se tiran y nadie concede importancia como fertilizante al sulfato sódico del cual tenemos enormes criaderos, cuando aplicados á nuestra agricultura tanto contribuirían al abaratamiento de la producción.

Estas son á grandes rasgos las notas más salientes que pudimos tomar de la conferencia del Dr. Granell.

Instrucción pública

Del Magisterio

A los efectos de la devolución de su fianza, solicitada por D. Alberto Lardies, habilitado que fué de Manzanares, se ha remitido á la Dirección General certificación en que consta cuando entró en el desempeño del citado cargo.

—La Dirección General de Primera Enseñanza, por orden inserta en la *Gaceta* de 2 del actual, ha concedido la plenitud de derechos para todos los efectos del escalafón y por tener oposiciones aprobadas, á D. Reyes González, maestro de Fuente el Fresno, y á D.ª Eulalia Crespo, de la de párvulos de Daimiel.

—Con las debidas formalidades ha sido entregado á D. Francisco Tejero Blanco su título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—Con objeto de que no se demore el pago por la Excma. Diputación del aumento gradual de sueldo que corresponde á los maestros y maestras de la provincia en el año de 1915, y no obstante las dificultades y obstáculos que se oponían á la confección de las nóminas, han quedado éstas en poder de dicha Corporación para que sean satisfechas cuando lo acuerden.

—Informado por la Junta local de Valdepeñas se ha remitido al inspector jefe el expediente incoado por D.ª Josefa Cubas, maestra de Sección de aquella ciudad, en solicitud de que la conceda el pase á observación, por tres meses, con arreglo á las diposiciones vigentes.

—La Dirección General de Primera Enseñanza, con fecha 20 de Septiembre último, ha declarado sustituída por imposibilidad física á D.ª Aurelia B. García Marfil, maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de Horcajo de los Montes.

—Por acuerdo del señor gobernador civil y para el informe que proceda, se ha remitido á la Inspección de la primera Zona el presupuesto de municipal para 1917 de Santa Cruz de Mudela y el recurso del maestro director de la Graduada, D. Rafael González Cuadrado, protestando de que se hayan rebajado 250 pesetas de las 500 consignadas á su favor como premio á sus buenos servicios.

—Se ha remitido al alcalde de Alcubillas, para informe de la Junta local, la instancia de D.ª María Herránz, maestra interina, haciendo renuncia del cargo por motivos de salud.

—El ministerio de Instrucción Pública ha dictado una Real orden jubilando á su instancia, por edad, á D.ª Josefa Niño Fernández Izquierdo, maestra de la escuela de niñas de Arenas de San Juan.

REMITIDO

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy distinguido señor mío: En el número de ayer, 23 del corriente mes, aparece en la sección de «Sucesos» el nombre de un Manuel Galiana, que formaba grupo con los demás individuos que figuran como detenidos por la policía en los extramuros de la Puerta de Santa maría, dedicados á juegos prohibidos. El tal nombre y apellido coinciden con los de un servidor de usted y de un primo hermano mío, que tampoco es el tal, pues éste se llama Manuel Galiana Ballesteros y un servidor Manuel Galiana Muñoz.

Como hijos de Ciudad Real que somos y de nuestro apellido no hay más familia que nosotros (excepción hecha del que aparece como detenido por la policía) nuestros conocimientos han interpretado nuestros nombres, con lo que se ha dado lugar á comentarios poco favorables á nuestra dignidad.

Ruego á usted lo haga así público en las columnas de su popular diario, por lo que le quedará reconocido su afectísimo S. S.

q. s. m. b.

MANUEL GALIANA MUÑOZ.

Después de la inauguración del Laboratorio

Quedan algunas cosas, que decir y muchas consideraciones que hacer, para que las enseñanzas del acto del domingo no sean desaprovechadas, y de todo iremos hablando con nuestra acostumbrada serenidad, movidos como siempre por el deseo de procurar el bienestar y la prosperidad del pueblo.

Hoy sólo una noticia hemos de dar á nuestros lectores, que se alegrarán de saberla, porque significa otro triunfo de nuestro Laboratorio.

Nos referimos á la «Memoria», redactada por nuestro queridísimo amigo don Federico Fernández y leída por éste en la solemne inauguración del Laboratorio provincial.

Dicha «Memoria» pareció tan completa y tan bien escrita al Dr. Martín Salazar, que éste ha ordenado al Sr. Fernández Alcázar la remita al Sr. Ruíz Jiménez, para imprimirla por cuenta del ministerio de la Gobernación y repartirla por todas las provincias, para que sirva de propaganda á favor de la creación de Laboratorios provinciales.

No puede darse mejor prueba del mérito de la «Memoria» redactada por el benemérito inspector de Sanidad de esta provincia. Y así resultará que al doctor Fernández Alcázar le deberán gratitud, no sólo Ciudad Real, que á él debe la creación del Laboratorio, sino todas las provincias, que, por la eficaz predicación de la «Memoria», se decidan á establecer tan necesarios institutos.

Felicitamos al incansable D. Federico por este nuevo triunfo, que si á él le satisface, á todos sus convecinos y amigos nos envanece.

Suponemos que los vecinos de Ciudad Real se habrán fijado en las gravísimas declaraciones del Director general de Sanidad sobre las aguas de esta ciudad.

¿Las habrá tomado en consideración el Ayuntamiento?

La ruta de D. Quijote por La Mancha

Después de un profundo estudio durante más de diez años, el incansable cervantista D. Antonio Castellanos, se propone editar una obra que, bajo el título con que se encabezan estas líneas, sea el fiel reflejo de cuanto Cervantes describió en su obra magna en el polvoriento solar manchego.

Esta obra irá ocompañada de 50 ó 60 fotograbados, representando, con seres vivientes, que remembran en su figura las de Sancho y D. Quijote, las escenas y los sitios más salientes que en la regional novela se describen; y su texto constará de unas 180 páginas en folio, lujosamente presentada.

Para este tan hermoso fin, el Sr. Castellanos ha solicitado el apoyo de la diputación de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Toledo; y obtenido ya, en principio, el de varios Ayuntamientos de La Mancha.

La primera petición la ha dirigido, por instancia ya presentada, á nuestra Diputación.

Tan gráfica obra irá precedida de la conferencia que el mismo Sr. Castellanos dará en este mes en el Ateneo de Madrid, cuyo permiso tiene concedido, relacionada con la Mancha, Cervantes y el Quijote; cuya conferencia despertará gran interés entre los cervantistas y los literatos españoles.

En su día nos ocuparemos extensamente del Sr. Castellanos, así como de su proyectada obra literaria, de cuya importancia cabe formarse idea á juzgar por lo anunciado.

Deseamos é nuestro querido amigo el más franco éxito en su noble empeño.

El día de ayer

La nota más saliente del día de ayer, la dió el gobernador Sr. Urquía, en su conversación con los periodistas. El problema de las aguas de Ciudad Real y su urgente solución.

Ha sido necesario que una voz autorizadísima como lo es la de el inspector general de Sanidad Sr. Salazar, dé la señal de alarma, para que se eche á la busca de una solución, cuya incógnita misteriosa tiene las apariencias de las discusiones filosóficas. El problema de las aguas está planteado desde que Ciudad Real existe. Tentativas para la solución del problema, se han hecho numerosas. Basta con leer las crónicas de nuestro pueblo. Pero hay una tentativa de solución reciente, mejor dicho dos tentativas, planteadas no hace muchos años, que constituyen la más sangrienta mofa de este vecindario y de sus sagrados intereses.

No es el caso presente—ello no es querer decir que renunciemos á comentarlo en ocasión oportuna, ya lo haremos detenidamente—de reseñar y recordar lo que entonces ocurrrió. Sangrando como una herida recien abierta, está el caso del «Arzollar», donde la ineptitud, la ignorancia, el sarcasmo, el atrevimiento impune de un Ayuntamiento, ó de unos concejales—sálvese el que pueda—mil veces malditos por el vecindario, inutilizó un manantial de aguas riquísimas y despilfarró varios millares de duros, que una mano pródiga puso en las arcas municipales condenadas á la esterilidad. El sistema de la organización municipal en España, deja impunes atentados como este á los sagrados intereses de un vecindario.

Y mientras en el orden privado de las relaciones particulares, las responsabilidades pueden hacerse efectivas bajo el amparo de las leyes, en el orden público pueden malgastarse miles y miles sin que una actuación efectiva pueda exigir la responsabilidad debida.

De todo esto ya hablaremos.

CRÍMENES HISTÓRICOS

Asesinato del Conde Sturgkh

Como suponemos que interesará á los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO, ampliamos las noticias, que ya conocen nuestros lectores por nuestra información telefónica, sobre el asesinato del Presidente del consejo de ministros de Austria-Hungría.

Las noticias proceden de Viena y dicen así:

«Un testigo ocular del atentado contra el presidente del Consejo ha dado algunos nuevos detalles de cómo se cometió el delito.

El conde Sturgkh tenía costumbre de comer casi á diario en el hotel Meisi-Vud-Schacu, donde el día 21 ocupaba una mesa con los condes Toggenburg y Aerenthal.

Una vez terminado el almuerzo, cuando los comensales estaban fumando y tomando café, se aproximó á ellos el escritor Federico Adler que empuñaba una pistola browning.

El presidente, lejos de sospechar las intenciones de Adler, creyó que deseaba hablarle de algún asunto, y dispuesto á escucharle inclinó levemente la cabeza del lado en que estaba el escritor.

En aquel momento sonaron las detonaciones y en el gran comedor del hotel se produjo un gran revuelo.

El conde Sturgkh cayó bañado de sangre, y el conde Toggenburg, desenvainando su sable, se abalanzó sobre el asesino.

Este huyó hacia la puerta, donde le cortó el paso el encargado del hotel, que se presentó de improviso armado de un revólver, y viéndose acorralado aun hizo un nuevo disparo, que alcanzó en el muslo al conde de Aerenthal.

Cuando los que se encontraban más próximos le sujetaron fuertemente, Adler recobró su tranquilidad y negó que tratara de huir.

A poco llegó el jefe de policía, que ordenó levantar el cadáver y tomó declaración al autor del atentado.

Los médicos que reconocieron al conde Sturgkh certificaron su muerte, producida por una bala que le penetró por la unión de las cejas y salió por la nuca. Otro proyectil penetró por la frente y quedó alojado en la cabeza.

El Emperador recibió la noticia del atentado pocos momentos después de haberse efectuado éste.

La noticia fué publicada por la Prensa en ediciones extraordinarias, causando la más profunda sensación, lo que demuestra las grandes simpatías que tenía el conde de Sturgkh.

También causó gran sensación en toda la monarquía.

El asesino.—Qué es Federico Adler

París 22.—Dicen de Zurich que los que detnvieron al agresor del conde de Sturgkh fueron varios oficiales alemanes y austriacos que acudieron á los disparos.

El criminal, volviéndose airadamente contra todos, exclamó:

—¡Señores, no teman que me escape! Sé muy bien lo que acabo de hacer y me dejo detener sin resistencia.

Y como algún oficial le preguntase que por qué había atentado contra el presidente, respondió:

—Ya se lo diré al juez. Me llamo Fritz Adler y soy escritor.

El asesino del presidente del Consejo austriaco, Federico Adler, hijo del jefe del partido social democrático austriaco, posee una fortuna respetable.

Se afirma que se trata de la obra de un loco y que no cambiará el aspecto de las cosas en Austria.

Sólo el *Ur Abedblat* escribe: «El acto de Adler ha de producir en toda Austria un sentimiento de honor. Adler es un fanático; sus tiros deben interpretarse sólo como un fanatismo.»

El padre del agresor es diputado por Viena en el Reichsath y se mostraba siempre dócil á los deseos del Gobierno, contemporizando con la oposición, á la manera de los socialistas alemanes de Schnelder.

Su hijo Federico era el Liebknecht de Austria, y se recuerda que en una Asamblea últimamente celebrada por la social democracia austriaca discutió con su padre y presentó una moción contraria á la de éste, siendo sostenido por la fracción intransigente del partido.

Bibiografía del conde de Sturgkh

París 22.—El conde de Sturgkh fué llamado á suceder á Gaut, en Noviembre de 1911.

Era natural de Grazt, y nació en 1859, hijo de una familia de la alta aristocracia striana.

Hizo su carrera administrativa en el ministerio de Instrucción pública, cuya cartera llegó á ocupar en el Gabinete Binerth.

Sus tendencias, como las de todos los jefes de Gobierno austriacos, eran francamente derechistas.

Consejo de ministros.—El sucesor del conde Sturgkh.

Nauen 23 (12,30 m.).—Poco después de la muerte del presidente del Consejo, conde Sturgh, se reunió el Consejo de ministros, que presidió el ministro de Defensa nacional, conde Georgi, como más antiguo.

Según costumbre, todos los ministros pondrán sus carteras á disposición del Emperador.

Considérase como segura la ratificación de la confianza al Ministerio.

El ministro del Interior, príncipe Hohenlohe, que disfrutaba una licencia, ha regresado á Viena para encargarse de su ministerio, y es probable que desempeñe la presidencia hasta el nombramiento de un nuevo presidente.

El ministro de Hacienda, doctor von Koerber, que tenía proyectado un viaje de inspección á la Bosnia, renunció á él.

Como probabables sucesores del conde Sturgkh suenan los nombres del actual ministro de Relaciones Exteriores, príncipe Conrado de Hohenlohe, del ex presidente del Consejo barón Beck, y del ministro de Hacienda actual, von Koerber.

COSAS DE CASA

La Escuela de Peritos Agrónomos

Hacia la creación

Recordarán nuestros lectores, que numerosos padres de familia, aprovechando la estancia del ilustre ministro de Fomento y diputado á Cortes, con motivo de su discurso-exposición del vasto plan de Obras Públicas en el Teatro Circo, entregaron al Sr. Gasset una razonada instancia solicitando la creación de una «Escuela de Peritos Agrónomos» en nuestra Granja Agrícola.

El Sr. Gasset escuchó muy complacido tan justísima aspiración regional y prometió ver de satisfacerla cumplidamente.

Que el Sr. Gasset no es uno de tantos políticos que prometen por prometer, lo demuestra la carta recibida por el senador Sr. Cendrero, en la que le comunica el ministro de Fomento haber encargado el estudio del proyecto á los organismos superiores del ministerio.

Plácenos hacer pública tan grata noticia, ya que viva como general es la ansiedad que la proyectada Escuela de Peritos Agrónomos, ha despertado.

La Mancha y la cuestión de los alcoholes

FUNDAMENTOS

En que se basa la oposición al Proyecto de Monopolio de los alcoholes aprobados por la Comisión Ejecutiva nombrada por la Asamblea magna celebrada en Valdepeñas con fecha 14 del actual.

Primero. El Monopolio de venta de los alcoholes neutros, sin compromiso para el Estado ó entidad que le arriende, de adquirir las existencias que en cualquier momento se ofrezca por el productor, impide la libertad de fabricación, determina la clausura de numerosas destilerías y se presta á establecer sobre pactos secretos entre arrendatario y fabricantes, preferencias de moralidad dudosa.

Segundo. No es fórmula comercial ni costumbre en nuestro País que los pequeños destiladores se provean de envases para el transporte de las remesas de aguardientes y alcoholes que, sin saber cuando habrían de efectuarlas, retendrían en su poder á merced del Monopolio causando amortizaciones de capital y del cual no dispone la pobreza de esta industria.

Tercero. Para la fabricación de alcoholes rectificados procedentes de aguardientes impuros, se celebrará concurso si al Monopolio no conviene establecer fábricas de su propiedad. Ello significa el cierre definitivo de las numerosas rectificadoras que hoy existen, el despojo de un derecho adquirido al amparo de las Leyes, sin pacto de indemnización y la sumisión forzosa á una espantosa miseria.

Por otra parte, los destiladores de aguardientes impuros, ante el temor de no vender sus productos cuando sus necesidades se lo exijan, sino en la época que convengan á los rectificadores delegados ó representantes del Monopolio, renunciarán al ejercicio de su pequeña industria, que constituye el auxilio de la viticultura, sopena de entregarse á un régimen venal de perjuicios.

Cuarto. Con lo dispuesto en la base cuarta del proyecto, quedarían igualmente inutilizadas las fábricas de alcohol vínico rectificado de 93, 94, 95 y demás inferiores á 96 grados, así como los destilados de vino de cualquier graduación que en la actualidad se fabrican á fuego directo.

Quinto. No existiendo en la base segunda del proyecto, al señalar los precios de compra de los alcoholes vínicos é industriales, un margen diferencial fijo en favor de los primeros, á semejanza del que actualmente rije, y habiéndose establecido en la base cuarta el precio de venta para unos y otros casi á la par, ó aun más baratos los de industria si se tiene en cuenta la superior graduación que éstos alcanzan; es incuestionable que el alcohol industrial absorverá preferentemente la demanda del mercado, que es tanto como proscribir el consumo de los alcoholes de vino y sus residuos.

Los tipos de venta, además, determinan un sentido inverso en la tributación; en años de gran cosecha en que naturalmente se señalen precios bajos al producto, pagarán mayor impuesto que

en anualidades en que la recolección sea escasa. Esto produciría enorme traba para la expansión de una riqueza patria y la disociación de los intereses del fabricante y el Estado, cuya armonía y justa proporción debió buscarse en la redacción del proyecto.

Sexto. Si el Monopolio, ó el arriendo de este, fueran interesados en favorecer la prodncción y venta de alcohol industrial, en uso de la facultad que se otorga por la base 21, apartado E, podrá adquirir de primera atención cien mil hectólitros por ejemplo, de estos, sesenta mil de alcohol de vino, darían á la venta los cuarenta mil restantes que acaso irían reponiendo siempre con los procedentes de industria produciendo el estancamiento de los sesenta mil hectólitros de alcohol de vino adquiridos en principio, es nula por tanto, la preferencia que se invoca en favor de este artículo, ó al menos redactada la base con facultad discrecional que encierra serios peligros para los alcoholes vínicos y de residuos y orujos.

Séptimo. La Sociedad arrendataria del Monopolio deberá presentar fianza de tres millones de pesetas en papel de la deuda que podrá retirar cuando acredite poseer en asistencia de alcohol, doble suma. Así lo exije el Proyecto en el último párrafo del apartado J, de la base 21.

Y como quiera que dichas existencias de alcohol podrán ser adquiridas sin obligación de pago inmediato (párrafo final de la base segunda,) es evidente que la fianza se prestaria por el arrendatario del Monopolio, á cargo de los fabricantes con el grave riesgo para estos de perder el importe de la mercancía, si el Estado, como acreedor preferente hubiera de incautarse de ella por incumplimiento ó responsabilidades del arriendo. No se concibe que un arrendatario se sub-rogue las facultades del Eraric público como único comprador de la producción alcoholera de España y que se deje á ésta en la mayor indefensión de sus intereses.

Si se meditan por el Legislador las razones expuestas si su propósito no es contrario al que en favor de la vinicultura se invoca en la exposición del proyecto, no es aventurado asegurar que este será retirado, sino lo fuera, las consecuencias inmediatas serian:

Encarecimiento de alcohol y sus derivados.

Inmensos perjuicios para el consumidor sin beneficios para la producción.

Reducción en la cuantía de consumo.

Clausura difinitiva de numerosas fábricas de alcoholes destilados de vino y rectificados y de pequeñas destilerías de aguardientes impuros de orujo y residuos de la vinificación.

Fomento de producción y riqueza para los alcoholes industriales que serían dueños del mercado.

Conmoción profunda en todas las ramas de trabajo, industria y comercio relacionadas con la vid y sus derivados, paralizando y sumiendo en la miseria la mayor de las riquezas nacionales, con posibles excepciones de desigualdad qu darían margen á vicios é inmoralidades en la administración del arriendo.

Atendiendo á todas estas consideraciones, la Comisión Ejecutiva en pleno, que ostenta la representación de las Cámaras Agrícola y de Comercio, Círculo Vinícola-Mercantil, Sociedades de Recreo, Gremios de Viticultores, Vinicultores, Fabricantes de Alcohol vínico, Destiladores de aguardientes, Centro Obrero, y de profesionales, acuerdan por unanimidad elevar á los Poderes Públicos su respetuosa pero enérgica protesta al proyecto de Monopolio del alcohol con las siguientes:

CONCLUSIONES

Primera. El statu quo de la Legislación vigente, para que la elaboración de vinos, vase de la viticultura, se desarrolle con la libertad de trabajo en las fábricas de alcoholes, destilerías de aguardientes y fabricación de compuestos.

Segunda. Si el Estado considera indispensable reforzar los ingresos que actualmente obtiene, que se eleven las cuotas de fabricación de alcoholes hoy vigentes, conservando el margen diferencial de treinta pesetas por hectólitro en favor de los alcoholes de vino y sus residuos.

Tercera. Que se incorporen á la Ley los preceptos del Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908 sobre «Falsificación de Alimentos», á fin de que las aplicaciones del alcohol industrial queden supeditadas á lo dispuesto en el mismo.

Cuarta. Arriendo de la recaudación por zonas ó provincias con un premio de cobranza que sirva de estimulo y compensación á una mayor y eficaz vigilancia evitadora del fraude.

Valdepeñas 20 de Octubre de 1916.

Por la Cámara de Comercio, Luis Caminero.—Por la Cámara Agrícola, Isaac de Merlo.—Por el Círculo-Vinícola-Mercantil, Luis Palacios.—Por el Círculo Liberal, Eleuterio Cámara.—Por el Círculo de la Confianza, Aníbal Sánchez.—Por el Círculo de la Concordia, Dámaso Caminero.—Por el Real Automóvil Club Manchego, Alfonso Madrid.—Por el Círculo Republico y Centro Obrero, Pedro V. Gómez.—Por el Sindicato Agrícola de Valdepeñas, Aurelio Merlo.—Por los Viticultores, Angel Caminero, Vicente Vasco y Aquilino Fraile.—Por los Vinicultores, Ciriaco Palacios, Tomás Caro-Patón y Carlos Rubio.—Por los Industriales vínicos, Miguel Caravantes, Abelardo F. Puebla y Bodegas Bilbaínas, P. P. Cornelio Ibarra.—Fabricantes de alcohol de vino, Luis Palacios, Joaquín y Angel Fernández y Federico Calle, P. P. Delfín Sánchez.—Fabricantes de alcoholes bajos, Jerónimo M. Peñasco, Antonio Merlo Sánchez y Pedro López Tello.—Por los Médicos, Pedro Sanz Ostolaza.—Por los Procuradores, José López Córdova.—Por los Veterinarios, José Luis Megía.—Por los Peritos Agrícolas, Carlos Delgado.—Por el Comercio de tejidos, Jesús Pérez Jiménez.—Por el Comercio de comestibles, Manuel Barba.—Por el Comercio de ferretería, Dímas Martín.—Por el Comercio de droguería, Antonio Molina.—Por los Notarios, Victoriano de la Calle.

INFANTES

Fallecimiento

Tras breve enfermedad y confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en ésta la anciana Sra. D.ª Gabriela Muñoz, madre de nuestros queridos amigos el M. I Sr. D. Pedro Fernández, canónigo de Oviedo y D. Tomás Fernández, procurador de los Tribunales. Tanto al entierro como á los funerales celebrados hoy, asistieron infinidad de personas de todas las clases sociales, patentizando así las muchas simpatías con que cuenta tan distinguida familia á la cual expresamos el testimonio de nuestra condolencia y deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

EL CORRESPONSAL

21-10-916.

A los contribuyentes

La Administración de Contribuciones convoca á los contribuyentes de esta capital que ejerzan industrias agremiables para que concurran á dicha oficina en el día y hora que se señala á continuación, á fin de proceder á la elección de síndicos y clasificadores, y advierte que de no presentarse ninguno se hará de oficio el nombramiento de los citados cargos, siendo firmes sus acuerdos.

Día 23.—Vendedores de vinos y aguardientes de 16 á 16'30, vendedores de leche de vacas de 16'30 á 17, tablageros de 17 á 17'30.

Día 24.—Vendedores de aceite y vinagre de 16 á 16'30, vendedores de leche de cabras de 16 30 á 17, agentes de negocios de 17 á 17'30.

Día 25.—Abogados á las 12, barberos de 16 á 16'30, constructores de carros de 16'30 á 17 y zapateros de 17 á 17'30.

Notas de la guerra

La situación militar.—Frente Ruso Rumano.

El famoso crítico militar H. Stegemann escribe: La ofensiva rusa, que continúa golpeando en los sectores de Kowel, Wladimir-Wolinsky y Halicz, ha sentido de nuevo, después de los terribles ataques en masa de las últimas semanas, la necesidad de tomar alientos, y resulta muy dudoso que las escasas conquistas de unas trincheras alcanzadas puedan ser mantenidas. En los Cárpatos arrecia el frio invernal, y al ejército rumano pide cada vez con más apuro ayuda, que le descargue.

Sin embargo, no dá todavía señales de presencia en la Valaquia ningún ejército ruso importante. En Siebenburgen, el ejército rumano del norte levanta rápidamente el campamento y se retira hácia los desfiladeros de la frontera oriental. La zona de Szik y el Valle de Maros están, puede decirse, evacuados. El momento transitorio ha llegado, el momento que debe decidir si la iniciativa de Falkenya continúa dominando el tablero ó si la ofensiva estratégica de fuerzas rumanas concentradas más estrechamente permite la creación de una nueva situación.

La ofensiva rumana está totalmente fracasada. Sus pérdidas son indudablemente muy elevadas, y el número de prisioneros no ofrece una medida para hacer el cálculo de las bajas sufridas por ellos en total.

Sucesos

Los curdas

En el *hotel* municipal fué hospedado ayer un individuo extranjero, encontrado totalmente embriagado en la vía pública.

También le fué facilitado acomodo en idéntico *hotel*, á una mujer que habita en la calle de la Palma, que fué encontrada embriagada.

El furor de unos chiquillos

Tres muchachuelos á cual más travieso, se dedicaron ayer á lanzar piedras contra una bombilla de las existentes en el Terreón del Alcázar.

Los muchachos lograron dar fin con la bombilla, pero el gusto les sabrá bien amargo cuando sus *papás* tengan que abonar un *durito* cada uno que ha sido la multa impuesta por el señor alcalde.

¿Donde estará?

El vecino de esta capital José María Ballesteros (a) *El Chufas*, de 70 años, salió de su casa el pasado domingo, para la finca en que trabaja, situada en el camino del *Vicario*.

Ayer, cuando la familia se presentó en la finca, con la comida de José María, se encontraron con que éste no se encontraba allí, siendo de extrañar su ausencia.

Suponiendo una desaparición ó una desgracia, se ha dado conocimiento de ello en la inspección de policía de este Gobierno civil, interesando también la busca del individuo.

La policía se encuentra trabajando desde ayer y hasta la hora presente no se ha dado con el desaparecido.

Agresión cobarde

Después de haber estado trabajando en la vendimia, regresaban de Tomelloso varias parejas de vendimiadores, y entre ellos, en compañía de su mujer y dos hijos, iba un tal Fulgencio García.

Entre este individuo y su mujer se originó una disputa, dándose cuenta de ello dos individuos que tras ellos caminaban, los que se adelantaron reprendiendo y amenazando á Fulgencio porque reñía á su mujer.

Al momento llegó un tercero y con una garrota dió un tremendo golpe en la cabeza al Fulgencio, que cayó al suelo sin sentido y otro golpe en la frente á su mujer, causándole una herida de extensión.

Los tres individuos se dieron á la fuga, entontrando á dos, la Guardia civil en un cortijo llamado «Bitovas» que fueron detenidos.

Se llaman Graciano Hernandez y Manuel Medina García.

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Almuradiel.

Importante concesión

A LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Con fecha 19 del corriente mes, dictó una Real Orden el ministro de Fomento, por la cual se concede á la provincia de Ciudad Real uno de los Laboratorios bacteriológicos de Higiene y Sanidad pecuarias que figuran en el presupuesto vigente.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Esta mañana ha marchado á Madrid el gobernador civil D. Juan de Urquía y su distinguida señora.

—También ha salido esta mañana para Madrid el ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadiana D. Ezequiel Naranjo.

—De Fernancaballero ha llegado D. Alberto Ruiz.

—Ha regresado á Alcolea D. Casimiro Céspedes.

—De Daimiel ha llegado el ingeniero don Joaquín Hernández.

—Se encuentra en ésta D. Emilio Marquez, de Chillón.

—Han regresado á Puertollano D. Heriberto y D. Matías González.

—Para Valdepeñas ha salido D. José Sevilla.

—Anoche marchó á Manzanares D. José María Quilez.

Teatro-Circo

En las noches del sábado y domingo asistimos á las representaciones de las comedias *Por las nubes* y *Divorciémonos*, de D. Jacinto Benavente y el paso de comedia *Herida de muerte*, de los hermanos Quintero.

La interpretación de las citadas obras fué tan perfecta como las que se pusieron en escena las noches anteriores. Rosario Pino estuvo inconmensurable, escuchando continuadas y merecidas ovaciones.

Se distinguieron en primer lugar la señorita Pazo y las Sras. Zurita y Monreal, y los Sres. García Aguilar y Montenegro.

—

Esta noche estreno de la comedia de Benavente, titulada *La comida de las fieras*.

—

Dos líneas, acerca de la disposición gubernativa prohibiendo que se fume dentro de la sala.

Nos parece muy bien.

Pero ocurre que los pasillos no tienen nada que ver con esta, y también en ellos se prohibe fumar. En los pasillos de todos los teatros, aunque sean descubiertos como los del Circo de Parish y alguno de Eslava, se fuma.

El sábado quiso impedirlo el inspector Sr. González, y á viva fuerza, con malos modales, confundiendo la violencia con la autoridad, pretendió que cumplimentara una orden suya, relacionada con la prohibición, uno de los acomodadores del teatro, cuando éste iba á cumplimentar otra de su incumvencia.

Tal actitud del Sr. González, fué reprobada por el distinguido público que llenaba los pasillos.

El Sr. González debe enmendarse, teniendo muy presente, que para ser respetado, debe al propio tiempo respetar.

Noticias generales

Las ampliaciones

Hacemos observar á los señores interesados en las fotografías ampliadas por encargo de esta casa, que no han sido recogidos sus encargos, á pesar de haberse publicado diferentes veces en EL PUEBLO MANCHEGO, que por última vez os reseñamos, inhibiéndonos de los deterioros que los mismos puedan sufrir de no ser retirados de esta administración, dentro del próximo mes de Noviembre. A continuación publicamos los nombres de los incluídos en esta advertencia.

312 D. Vicente Vasco y Molina, Valdepeñas.

313 D. Vicente Vasco y Molina. Valdepeñas.

325 D. Cándido García, Manzanares.

355 D. Celestino Ruiz Jiménez, Valdepeñas.

Nuevas ampliaciones recibidas y que puedan ser recogidas por los interesados.

388 D. José Uribe, de Torre de Juan Abad.

389 D. Zacarías Carrasco, de Fuente Fresno.

391 D. Epifanio García, Ciudad Real,

Juicio por jurados

Para mañana está señalado en esta Audiencia la vista de la causa seguida por el juzgado de Almadén contra Mauricio S. Escobar, por delito de robo.

Reunión de comisiones

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones municipales, resolviendo asuntos que había pendientes de tramitación.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron 198 raciones á 97 pobres de la localidad y 7 á transeuntes.

D. Alfonso Rodríguez, ex-gobernador civil de esta provincia donó 50 pesetas, importe de la comida facilitada el día 22 por la mañana.

La Comisión, en nombre de los pobres dá las gracias.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

Madrid 24-11'50 m.

Los barcos griegos

LAS PALMAS.—Los vapores griegos anclados aquí á causa de la insubordinación de sus tripulantes han zarpado con tripulantes canarios.

Llevan cargamento de trigo.

Una mina flotante

BARCELONA.—El patrón de un velero ha visto en Castelsella una mina flotante.

Parte alemán

NAUEN.—Al norte del Somme actividad de artillería.

En Ramosert los ingleses establecieron contacto con los franceses.

Al norte de Sailly progresamos notablemente.

Al norte del Somme hasta Chausmes.

En la Argonna actividad de artillería.

En el Mosa derribamos 22 aviones.

Sobre Buz y otros pueblos de la Lorena volaron lanzando bombas varios aviones enemigos.

Al oeste de Luk actividad de artillería.

Al oeste de Narajuca fracasaron dos contraataques del enemigo.

La lluvia no impidió nuestro avance en la Dobrudja.

Nos apoderamos de Constanza.

En la Macedonia forzamos las líneas enemigas.

De provincias

Madrid 24-11'50 m.

La exposición agrícola

SANTANDER.—Se ha verificado la clausura de la cuarta exposición agrícola.

El premio del Rey ha sido otorgado al agricultor D. Agustín Escalante.

Pronunció un elocuente discurso el comisario regio de Fomento.

Accidente automovilista

TARRAGONA.—En Altafulla chocó contra un árbol el automóvil del rico comerciante suizo señor Wagner.

Resultaron muerto el vista de Aduanas D. Antonio Marina y heridos el chaufer y otro.

El día en Madrid

Madrid 24-11'50 m.

El asesinato de Sturgkh

El conde de Romanones ha confirmado oficialmente el asesinato del presidente del Consejo de ministros austriaco conde de Sturgkh.

La vida oficial

Madrid 24-3'30 t.

En la Presidencia

El jefe del gobierno conferenció esta mañana en la Presidencia con los ministros Alba y Luque.

Nos dijo que antes había ido á Palacio á felicitar á la Reina en nombre del Gobierno.

Parlamentarias

En el Congreso se reanudará mañana la discusión de los proyectos económicos, según nos ha manifestado Romanones.

Un periodista le preguntó si no explanará su interpelación sobre la neutralidad el diputado Domingo.

El conde respondió: Ya saben ustedes que entre éste y el Gobierno existe un compromiso.

Lo que dice Alba

Hemos preguntado al ministro de Hacienda, si como se ha dicho en algún circulo político se va á poner á discusión el presupuesto extraordinario, para lo cual ya lo tenía preparado el Sr. Alba.

Este ha dicho que no existe tal propósito.

Se aprobará el proyecto sobre las cerillas, luego el de los tabacos, y ya entonces el presupuesto extraordinario. Luego los proyectos complementarios y por fin el presupuesto ordinario que es la obra complementaria del Gobierno.

En Gobernación

A medio día estuvo en Palacio el Sr. Ruiz Jiménez, felicitando á la Reina Victoria.

Antes había conferenciado con el conde de Romanones.

Maura y La Cierva

Continúan los comentarios sobre la actitud del exministro conservador Sr. La Cierva.

Los idóneos dicen que en la sesión de mañana el Sr. La Cierva iniciará una verdadera obstrucción, según dió á entender con su ya famosa frase «Habrá cerillas para dos meses».

Acerca de la actitud del ilustre político, los republicanos dicen que son agenos á la supuesta obstrucción.

Discutieron los anteriores proyectos por cuenta propia.

Su intervención obedeció á su propio criterio.

Los amigos del Sr. La Cierva afirmaron que mañana continuará discutiendo el proyecto sobre las cerillas, como en días anteriores.

Se habla de la coincidencia constante, durante esta legislatura, entre los Sres. Maura y La Cierva.

Con este motivo, alguien cree que muy en breve se unirán ambos políticos, incorporándose entonces al partido maurista varios conservadores.

Alba, optimista

El ministro de Hacienda no cree en la supuesta obstrucción del señor La Cierva.

En último caso, el ministro cree contar con la confianza y el apoyo de la mayoría, para la aprobación de todos sus proyectos y de los presupuestos extraordinarios y ordinarios.

Mañana se determinará lo que proceda hacerse, como consecuencia de lo que ocurra durante la discusión.

Si el debate se desliza normalmente, las enmiendas serán admitidas; pero si la obstrucción fuese cosa cierta, se apelaría á los medios que autoriza el reglamento de la Cámara.

De todas maneras la expectación es grande, creyéndose que han de ocurrir cosas inesperadas á pesar del optimismo del ministro.

El primo Quintín

En el Juzgado de esta Corte, al que corresponde la vivienda que ocupó Nilo Sainz, se ha recibido un xhorto del de Medina del Campo por el cual se desprende el auto de procesamiento del asesino de Ferrero, por considerársele autor de la muerte violenta de su primo Quintín.

El juzgado procederá á la práctica de varias diligencias, como consecuencia del luminoso informe de los médicos de Medina del Campo, los cuales han manifestado que Benito debió morir por estrangulación.

El Sr. Cobián

Nuevamente se halla enfermo el exministro de Hacienda Sr. Cobián.

Los médicos le han prohibido que abandone el lecho.

Los forrajes

Se han constituído en sesión permenente varias comisiones de provincias que vinieron á gestionar se decrete la prohibición de la exportación de forrajes.

La entrada en el Congreso

El Sr. Villanueva ha ordenado que no se permita la entrada en la Cámara popular á nadie que no tenga derecho.

A tal efecto se pedirá el pase á todo el que pretenda entrar.

De Instrucción Pública

El ministro Sr. Burell pondrá á la firma del rey próximamente un real decreto, referente á la enseñanza, con relación á los exámenes de fin de curso.

Los israelitas

Una comisión de israelitas residentes en Salónica, ha visitado al ministro de Estado, para exponerle á éste su deseo de estrechar las relaciones y afectos con España, median-

te la fundación de escuelas donde se enseñe nuestro idioma, en aquellos países, y convenios comerciales.

El Sr. Gimeno escuchó á los israelitas con gran interés.

AL CERRAR

Madrid 24-5'10 t.

Senadurías vacantes

Con la del conde de Cheste fallecido ayer son dos las senadurías vitalicias vacantes.

Los transportes

En breve firmará Gasset una Real Orden ampliando la junta de transportes terrestres para dar cabida en las mismas á determinadas compañías ferroviarias.

El presupuesto extraordinario

El sábado quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión referente al presupuesto extraordinario.

Hay cuatro votos particulares firmados respectivamente por el conde de Colombi, Montes Jovellar, Llorente y conde de San Luis.

El Sr. Ossorio Gallado ha pedido la palabra para combatir la totalidad.

Gullón combatirá el presupuesto extraordinario de Instrucción pública.

El robo de correos

Todavía no ha sido descubierto el autor del robo de Correos

El juzgado estuvo esta mañana en la Central tomando declaración al oficial Sr. Tebar.

Lancho y Apodisio

Una comisión de jefes y oficiales del ejército ha hecho entrega de una artística placa á los maestros de esgrima Lancho y Apodisio, en testimonio de gratitud por los asaltos que dieron en las Academias militares.

Notas catalanas

BARCELONA.—El Nuncio mejora Esta mañana abandonó el lecho.

—En el taller de fundición de *Aceros de San Martín* los obreros han planteado la huelga.

—Continúan las lluvias. Los ríos Ter y Llobregat han experimentado considerable crecida.

Las aguas minerales **Vichy-Etat** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas á domicilio. **Vichy-Hôpital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

PORTLAND IBERIA

Fábrica en Castillejo.

Depósito para la Mancha en Alcázar de San Juan.

MANUEL ALBERCA

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerias. 0'50 paquete.

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

BALNEARIO de LIÉRGANES

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, bronquios y pulmón, la predisposición á los mismos y á la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garaje. Pídase la nueva guía al Administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

¡¡ LABRADORES !!

Aun podeis adquirir los acreditados

SUPERFOSFATOS DE RIO TINTO

Para precios, condiciones de venta y encargos, dirigirse al Agente Auxiliar.

ANTONIO AÑON

Mejora, 5

CIUDAD-REAL



Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS *Montera, 38, Madrid*

En Ciudad Real el 2 de cada Mes Hotel Miracielos.

Industriales - BUENA OCASION

Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria

Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5.500 voltios absorbiendo 120 caballos para cos, phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

:::: **Para referencias dirigirse á la Administración de este periódico.** ::::

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL

ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

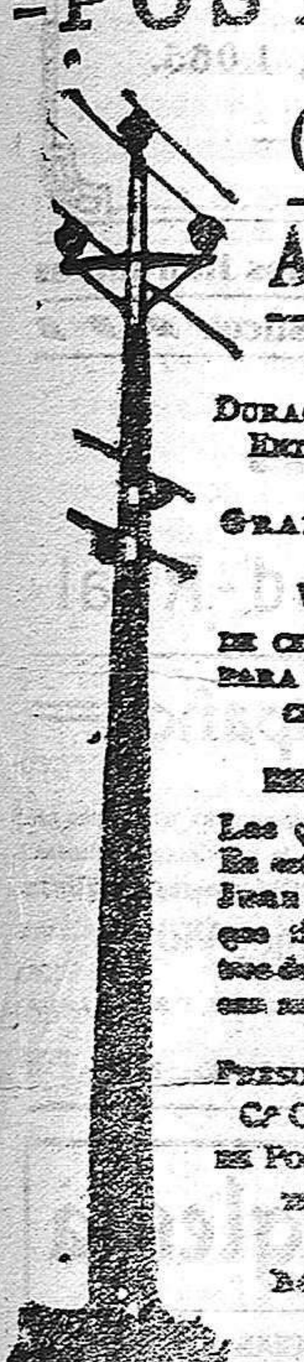
TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

POSTES DE Cemento Armado



Patentados

DURACIÓN INDEFINIDA

ENTRETENIMIENTO NULO

GRAN ECONOMÍA

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

REFERENCIAS

Las que se soliciten. En esta provincia Don Juan Ayala y Mira que tiene su kilómetro de línea instalado con nuestros Postes.

PRESUPUESTOS GRATIS

Cª CONSTRUCTORA DE POSTES DE CEMENTO ARMADO

MADRID

Zorrilla, 11

¡AGRICULTORES! NO COMPRAR **ABONOS**

Sin solicitar precios de la

Sociedad Minera de Peñarroya

FÁBRICA de Superfosfatos y Abonos apropiados para toda clase de cultivos

SUPER-FERRO AZOADO PEÑARROYA

Es el abono completo que produce mayores cosechas en el cultivo de cereales

ABONO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD MINERA DE PEÑARROYA

Solicitar precio de Nitrato de Sosa

Fábrica en PEÑARROYA, provincia de Córdoba.—Informes y precios en CIUDAD-REAL

R. AREVALO.-Alarcos, 21

MOTOCICLETAS

The Junior TRIUMP 2, 1/4 H/P.

Motor à dos tiempos. Sin válvulas. Dos velocidades. La esencia mezclada con el aceite. Peso 56 kilogramos. Velocidad de 5 á 60 kilómetros à la hora. Ruedas de 600 x 55 (24 x 2 1/4) No las hay mas perfectas, mas sencillas, ni mas elegantes.

Representante: **FRANCISCO LOZANO**

Paseo de Recoletos, 14 **MADRID**

Catálogo Gratis

Agua Mineral Natural PURGANTE DE LOECHES

PEÑAGALLO

DEPURATIVA Antiartrítica Antiherpética

Pida Vd. botella de una dósis.—OFICINAS: MONTERA, 29.—MADRID

¡¡LEED LABRADORES!!

¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó estravío, os sea abonado su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudir á

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA Ó GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido

Delegado en la provincia de Ciudad-Real, con residencia en Alcázar de San Juan, Resa, 20

D. NICOLAS ALDERETE

Quien envía datos y tarifas gratis á todo el que lo solicite.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

FÁBRICA de APARATOS de PESAR de TODAS CLASES **Alfonso García**

Plateria de Martínez, 1. MADRID.-(frente al Botánico)

Especialidad en básculas y romanas

CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO	ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASI COMO LAS REPARACIONES

Pídanse catálogos, planos, dibujos y presupuestos gratis

ENRIQUE PEREZ

Caballeros, 4

Ciudad Real

FABRICA DE BOLSAS

Bolsas de papel cristal, celulosa, pergamino, chamois, cuero y estraza. Formas redondas, cuadradas y con ventanillas.

ELIXIR ESTOMACAL

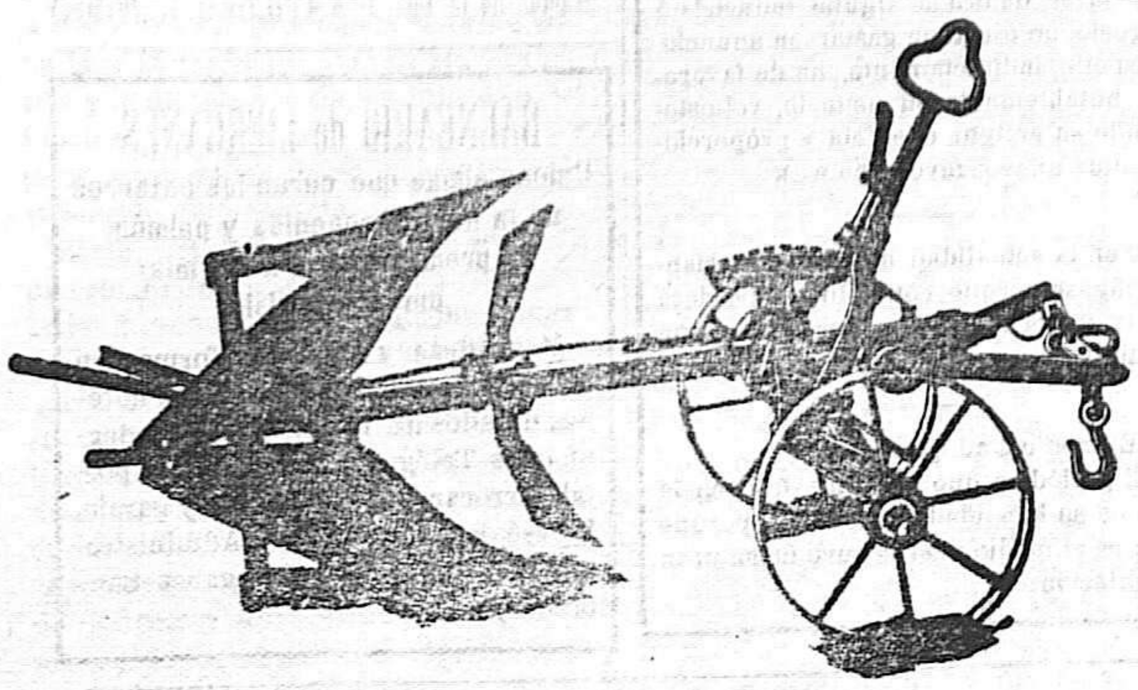
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos | GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5



José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico) Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos. Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez, 2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas FELAUF Teléfono [illegible] Apartado 114. | **MADRID** | JUAN DE MENA, 7 OFICINAS. Alarcón, 6—Almacenes.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

La Central

Fábrica de Losetas Hidráulicas y Mosáicos Artísticos

Cadarso, 10.—MADRID

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

Antonio Añón MEJORA, 5 Ciudad-Real

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

[illegible] Social: Pesetas: 12.000.000
[illegible] y reservas: 52.599.987'50

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'18

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CÉSAR PADRÓS CALVO. Mata, 13

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio } *Enfermedades de la infancia.* { Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
84, Mayor, 84
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos:

SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, MADRID

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO PUERTA de GRANADA CIUDAD REAL Teleg.: A. Jurado

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales mediante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el de fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 35 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Unico agente en Ciudad-Real CARLOS PEREZ

Calle de la Feria, 7

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Cero pobibos: E. Bénézet

ESTACION DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.